

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLUSA –CTO-337-2025		
Periodo y/o No. de Pago	Abril 19 de 2026 al 18 de Mayo de 2026 (PAGO 10)		
Nombre Del Contratista	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA		
Nit:	830079122-1		
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED TELEFONICA DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO DE USAQUEN Y SEDES ANEXAS INCLUIDO BOLSA DE REPUESTOS.		
Fecha de Inicio	JULIO 19 DE 2025		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.		
Póliza	1146101084755		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	18/01/2026	5.427.200	SI
PRORROGA	18/01/2026	TRES MESES	SI
PRORROGA	18/09/2026	CINCO MESES	SI
SUSPENSION	N/A		
OTRO SI	N/A		

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Realizar un mantenimiento preventivo mensual y los mantenimientos correctivos a que allá lugar durante la ejecución del contrato.	Se realizan los mantenimientos preventivos y correctivos, según las necesidades de la entidad para este periodo. Se realiza mantenimiento preventivo al bastidor principal de la planta telefonica marca Panasonic, quedando el equipo intervenido en perfecto funcionamiento. Revision y pruebas de la extension 112 en sede Administrativa y se realizan pruebas de marcado y timbrado a nivel interno y externo, se entrega abonado en perfecto funcionamiento. Revision y pruebas de la extension 113 en sede Administrativa y se realizan pruebas de marcado y timbrado a nivel interno y externo.. se entrega abonado en perfecto funcionamiento.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

	Revisión al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W , extension 114, de Jurídica Polícvia, en sede alcaldía. Revision, verificación y prueba a la extension 158 de Despacho Comisorio, en sede principal de la alcaldía Revision al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W , extension 114, en sede Admirativa, dejándose en funcionamiento. Atendiendo las necesidades de la entidad, con el ánimo de realizar la desconexión y desmonte del sistema telefónico del FDLU, se desplaza personal técnico a fin de realizar las siguientes labores: Desmonte y desconexión del Gateway Grandstream para señalizacion IP y recepción de troncal Sip. Desmonte y desconexión de central telefonica marca Panasonic KXT- ES 616, con capacidad para 16 extensiones. Desmonte y desconexión de troncal No- 7421516 . Desmonte y desconexión del segmento de extensiones en el rack principal de distribución de la sede Administrativa del FDLU. Se realiza el traslado de la planta telefonica Panasonic KXT- ES- 616 de la sede Administrativa del FDLU hacia la sede Inspecciones de Policía. Se desmontan los equipos del operador público claro en la sede Administrativa, del FDLU para el sistema de Telefonía. Instalación de los equipos de claro en inspecciones de policía. Instalación de la planta telefonica Panasonic KXT –ES 616, en inspección de policía. Se realiza borrado de logs para módulo UCM, en sede principal de la Alcaldia. Para la sede de Alcaldía, la medición del voltaje esta entre 115 y 119 vac, que corresponden a niveles aceptables para la correcta operación del sistema. Para la sede de Alcaldía, la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema, se encuentra con un rango satisfactorio oscilando entre los 55 y 59 hz, que corresponden a un rango permitible. Se realiza nuevamente Programación de sistemas de restricción a servicios de Valor agregado en sede de la Alcaldía.
2. Garantizar el continuo y correcto funcionamiento de la totalidad del sistema de telefonía	Durante el plazo de ejecución se ha mantenido el correcto funcionamiento del sistema telefónico propiedad de la entidad y se han realizado Correctivos respectivos en los casos que ha sido necesario.
3. Realizar el suministro e instalación	Para este periodo no se hizo necesario el suministro de repuestos

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

de la totalidad de repuestos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.	en la entidad.
4. Efectuar la totalidad de traslados de extensiones o líneas directas incluyendo suministro e instalación de los materiales necesarios sin costo adicional para la entidad.	Para este periodo no se realizaron traslados de extensiones o líneas directas.
5.Reprogramaciones totales o parciales de los equipos según las necesidades de la administración local.	Se hicieron las reprogramaciones totales o parciales, según las necesidades de la Administración local, incluyendo el protocolo de conexión SIP, para troncal 7421516 en sede Administrativa-Fondo Desarrollo Local y también se realiza reprogramación del sistema de ingreso de llamadas a conmutador de la sede principal de la Alcaldía, para lo cual se impartieron las instrucciones respectivas referentes al manejo de terminal digital y se sugiere no apagar el timbre de este dispositivo, pues como es de entender dificulta el ingreso de comunicaciones a la entidad.
6. Reparación de líneas de acceso troncal o líneas directas según el caso.	No se hizo necesaria la reparación de líneas de acceso troncal o líneas directas dentro del periodo.
7. Gestión, seguimiento y prueba para reparación de abonados en caso de daños correspondientes a la red pública.	Se realiza ventana de mantenimiento y borrado de logs para elementos activos en conjunto con el operador Claro y se inician las gestiones para el eventual traslado de la troncal a la sede de Inspecciones de policía.
8. Suministro e instalación de repuestos necesarios sin costo adicional para la entidad.	Durante el periodo no se hizo necesario el Suministro de repuestos.
9.Reprogramación general de restricciones a servicios de valor agregado con el ánimo de garantizar las condiciones de austeridad en el gasto público.	El sistema de restricción a servicios de valor Agregado, fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad Con la normatividad vigente establecidas para tal fin.
10. Implementación, programación o cambio de los temporizadores para las extensiones en el momento que se requiera.	Para este periodo no se realizó ningún cambio en el sistema de temporizador en la sede principal de la alcaldía ni en sus sedes Alternas.
11.Reorganización y ajuste de la canalización de la red telefónica interna.	Para este periodo se realiza el desmonte y desconexión del segmento de red de extensiones en la sede administrativa del FDLU.
12. Realizar durante la ejecución del contrato una (1) jornada de capacitación para los funcionarios para el manejo del plan de numeración, facilidades de extensiones y servicios generales que presta el sistema, como es el caso de enrutamientos, conferencias, transferencias y demás servicios que puedan resultar de provecho para la administración.	Debido al inminente traslado y reinstalación de equipos telefónicos para la sede Inspecciones de policía se reprogramará la jornada de capacitaciones en mención.
13. Presentar mensualmente en medio magnético o impreso los reportes de tráfico de llamadas entrantes y	Para la Central telefonica de la sede Alcaldía, se realiza el Levantamiento del reporte CDR-SMDR en el módulo Grandstream.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

salientes incluyendo fecha, hora, tiempo de duración, extensión de origen, sitio de contestación y código de cuenta.	
14. Cuando se presenten daños en los equipos de comunicación de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y se requiera retirarlos de las instalaciones para su reparación, el contratista deberá proveer un aparato de iguales o superiores características, de su propiedad, durante el tiempo que dure la reparación.	Durante el periodo no fue necesario retirar ningún equipo para sustitución temporal.
15. En el caso que un equipo sea declarado fuera de servicio de manera permanente, se deberá presentar un reporte técnico al Almacenista del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, quien procede a la baja del equipo y el contratista retire el equipo suministrado durante la reparación inicial.	Para este periodo no se hizo necesario dar de baja ningún equipo.
16. Responder en un máximo de cuatro (4) horas las solicitudes de servicio, pero en caso de emergencia en el tiempo de desplazamiento.	Para el periodo no se presentaron situaciones de Emergencia.
17. Mantener en constante funcionamiento los sistemas de restricción a servicios de valor agregado, siguiendo los parámetros establecidos por la Secretaría de Gobierno Distrital.	El sistema de restricción a servicios de valor Agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad Con la normatividad vigente establecidas para tal fin y de acuerdo a las recomendaciones de la secretaria de gobierno, esta restricción la hacemos con el ánimo de mantener los niveles de austeridad en el gasto público.
18. Utilizar personal idóneo, vinculado a la nómina la empresa, debidamente supervisado, el cual debe estar capacitado para operar los equipos objeto de esta contratación.	Se asignó el personal correspondiente al recurso humano relacionado en la propuesta técnica y económica que da origen al contrato.
19. Las demás propias de la naturaleza del contrato.	N/A

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$ 10.854.400
Valor Adición No. 1 (si aplica)	\$ 5.427.200
Valor Total	\$ 16.281.600

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	INICIAL	1284	\$ 10.854.400
O2120202008078715302	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de transmisión de datos/módems y de comunicaciones (como enrutadores, puentes, etc.)	ADICION	1157	\$ 5.427.200
Valor total de los CRP				\$ 16.281.600

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
19-Julio al 18 de agosto 2025	O2120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	\$ 16.281.600	\$ 3.236.800	\$ 13.044.800
19 – Agosto al 18 de septiembre	O2120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	\$ 16.281.600	\$ 856.800	\$ 12.188.000
19 – Septiembre al 18 de octubre	O2120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	\$ 16.281.600	\$ 856.800	\$ 11.331.200
19 – Octubre al 18 de noviembre	O2120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	\$ 16.281.600	\$ 856.800	\$ 10.474.400
19 – Noviembre al 18 de diciembre	O2120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	\$ 16.281.600	\$ 856.800	\$ 9.617.600
19 – Diciembre al 18 de enero	O2120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	\$ 16.281.600	\$ 856.800	\$ 8.760.800
19 – Enero al 18 de febrero	O2120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	\$ 16.281.600	\$ 856.800	\$ 7.904.000
19 – Febrero al 18 de marzo	O2120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	\$ 16.281.600	\$ 856.800	\$ 7.047.200
19 – Marzo al 18 de Abril	O2120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	\$ 16.281.600	\$ 856.800	\$ 6.190.400
Totales				\$ 16.281.600	\$ 10.091.200	\$ 6.190.400

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA****Resumen ejecución financiera del contrato**

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 10.854.400
2. Valor Adiciones:	\$ 5.427.200
3. Valor Total:	\$ 16.281.600
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 10.091.200
5. Saldo:	\$ 6.190.400

Alcalde Local de Usaquén


DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
C.C. No. 1.020.781.134 de Bogotá
Alcalde Local de Usaquén

Apoyo a la Supervisión,


MIGUEL DE LA ESPRIELLA GARCIA
C.C. 1.136.882.653 de Bogotá
Profesional Área de Gestión Local-
Apoyo Jurídico
LUIS ALBERTO CUELLAR SANABRIA
C.C. 79.417.249 de Bogotá
Profesional Área de Gestión Local-
Apoyo Financiero y Contable**JESÚS RONCANCIO RONCANCIO****C.C. 79889352 de Bogotá**
Profesional Área de Gestión Local - Apoyo Técnico